

**Miami, 4 de abril 2020.**

**Señores**

**Costa Rica**

**Consejo Nacional de Rectores.**

**Atn.: Laura Meneses Guillén**

**Coordinadora**

**Equipo de Apoyo Técnico del Sistema Bibliotecario Interuniversitario.**

**Ref: Propuesta vLex 2020-2021.**

vLex es una compañía española de capital totalmente privado con sede en Barcelona y oficinas en **Miami, Madrid, Londres, México DF, Buenos Aires, Sao Paulo, Bogotá, y Santiago de Chile**. Actualmente **vLex es el más avanzado proveedor de información jurídica del mercado en español**; provee de contenidos legales a *más de 5.000.000* de usuarios en todo el mundo a través de su exclusiva plataforma tecnológica que da acceso a uno de los más completos fondos editoriales.

Alrededor del mundo, miles de clientes de vLex consultan diariamente la más completa información jurídica procedente **de fuentes oficiales** (legislación y jurisprudencia) y de las editoriales más prestigiosas, todas **a texto completo**. La estrategia competitiva de la empresa se basa en dos ejes principales: **cobertura de contenidos y tecnología exclusiva**.

**vLex es el recurso ideal para la acreditación de carreras y universidades**, puesto que sus características se encajan a la perfección con los objetivos y estándares definidos por los organismos evaluadores. Además, nuestra plataforma ofrece una interfaz intuitiva y amigable, con avanzadas funcionalidades en línea, que permite al usuario localizar la información relevante y actualizada, trabajar con ella, organizarla y compartirla. El amplio contenido alojado, que supera los 100 millones de

documentos, todos a texto completo, permite **profundizar en los temas de interés, relacionando todas las cuestiones relevantes y desarrollando una mayor amplitud en las investigaciones** realizadas.

A continuación encontrarán una breve descripción del producto cotizado, así como **la propuesta económica para el periodo 2020-2021 par la Universidad Estatal a Distancia**. Adicionalmente, la descripción de la plataforma con algunas funcionalidades desarrolladas hasta el momento.

**Puntos de la presentación:**

- 1.** Descripción de los productos cotizados.
- 2.** Oferta de suscripción.
- 3.** Anexos

## **1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS COTIZADOS:**

### **VLEX GLOBAL**

*vLex Global* ofrece legislación y jurisprudencia completa de más de 20 países y una selección extensa de más 100 países, así como un contenido de más de 1.100 editoriales cuidadosamente seleccionado por un equipo editorial global, en una única plataforma que proporciona acceso a los resultados relevantes en segundos.

#### **CASE LAW & LEGISLATION**

- **Más de 275 fuentes de legislación** de distintas jurisdicciones disponibles a texto completo y actualizadas diariamente.
- **Más de 250 fuentes de jurisprudencia** de distintas jurisdicciones disponibles a texto completo y actualizadas diariamente.
- **Legislación y Jurisprudencia completa de los tribunales superiores para:** Estados Unidos, Canadá, España, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay e India.
- Extensa selección de legislación y jurisprudencia de otros países (en especial Unión Europea y América Latina).

#### **BOOKS & JOURNALS**

- **Colección Doctrinal:** Contamos con una colección de revistas y libros provenientes de más de 100 países y disponibles en su totalidad a texto completo. Actualmente contamos con **más de 7.000 títulos disponibles procedentes de las más de 1.100 editoriales colaboradoras** repartidas alrededor del mundo.

Así, tenemos **convenios de exclusividad** con diversas editoriales, entre las cuales se encuentran: Ciudad Argentina, Editorial Platense, Tax Editores, Palestra Editores, Carbonell O'brien y Editorial Promesa, entre otras.

- **Más de 120 fuentes de noticias del mundo**
- Colección de más de 100 obras con **más de 28.000 minutas/formularios** de varias jurisdicciones disponibles en Word.

## 2. OFERTA DE SUSCRIPCIÓN

Atendiendo al comunicado del Consejo Nacional de Rectores, junto con el objetivo de continuar con este proyecto de difusión de información jurídica internacional y local para la Universidad Estatal a Distancia durante este periodo 2020-2021; dadas las limitaciones de presupuesto por las que está pasando la UNED y de forma excepcional, brindamos esta cotización especial del producto vLex GLobal. Para que los **500 estudiantes de Derecho** de la Universidad Estatal a Distancia puedan beneficiarse del contenido alojado en la plataforma vLex.

A continuación, presentamos el precio para el periodo 2020.

PRODUCTO	PRECIO TARIFA USD 2020	DESCUENTO	OFERTA ESPECIAL 2020
<b>vLex Global (legislation, Case Law y Books, Journals &amp; news)</b>	<b>\$10.669</b>	<b>18%</b>	<b>\$8.748,58</b>
<b>TOTAL = \$8.748,58 USD</b>			

Notas:

1. La tarifa se calcula con base en el número de beneficiarios cualificados, 500 de la

Universidad Estatal a Distancia.

2. El acceso a esta plataforma será de uso exclusivo para 500 estudiantes matriculados de pregrado y posgrado en la la facultad de derecho, así como docentes e investigadores de la misma facultad.
3. La Universidad utilizará todos los medios a su alcance para garantizar que sólo tengan acceso a la plataforma dichos usuarios autorizados.
4. Queda estrictamente prohibido el uso de vLex más allá de los fines académicos y de investigación docente para los cuales fue suscrito
5. Los obsequios y descuentos serán de aplicación exclusivamente para el presente periodo de suscripción.
6. Esta propuesta comercial es estrictamente confidencial.
7. Nuestras tarifas no incluyen impuestos y retenciones, que correrán a cargo del cliente.
8. El pago debe realizarse en un plazo máximo de 30 días naturales desde la fecha de emisión.
9. La presente propuesta tiene una vigencia hasta el 30 de diciembre de 2020, fecha máxima en la que debe confirmarse la suscripción.
10. Se tomará como fecha de inicio de la renovación, la fecha de finalización de la suscripción anterior. (31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021)
11. Una vez aceptada formalmente la propuesta de renovación del servicio, existe un compromiso por parte del cliente en el cual se debe realizar el pago teniendo en cuenta la modalidad de pago prevista en la negociación. El incumplimiento del pago tendrá consecuencias jurídicas determinadas por la legislación aplicable y de las condiciones generales de uso, ya aceptadas.
12. Una vez aceptada la propuesta, se aceptan las condiciones generales de uso de vLex.

Nuestro equipo estará a su disposición para atender cualquier inquietud.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,





**ANEXO I. INFORMACIÓN DE PAGO:**

El pago se realizará a la Sociedad VLEX LLC: a continuación encontrarán los datos bancarios para pago mediante transferencia:

Vlex LLC: EIN: 56-2574894

Address: [1200 Brickell Ave. Suite 1800, Miami FL.](#)

Banco: JPMorgan Chase Bank

Beneficiario: vLex LLC

Número de Cuenta: 523987573

SWIFT: CHASUS33

Cualquier situación respecto al proceso del pago podrán comunicarse:  
[arocha@vlex.com](mailto:arocha@vlex.com) con copia a [lbarranco@vlex.com](mailto:lbarranco@vlex.com).

**ANEXO II .Capacitaciones y Soporte técnico**

En vLex acompañamos a los usuarios para garantizar que su experiencia con nuestra plataforma sea lo más completa y satisfactoria posible, y puedan así disfrutar al máximo de nuestro contenido y funcionalidades exclusivas.

Es por ello que nos interesa que los miembros de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA** puedan beneficiarse de nuestra avanzada plataforma aprovechando la totalidad de sus funcionalidades, y con este fin, ponemos a su disposición un **centro de ayuda al usuario y un chat en línea** directo con nuestro equipo que asistirá a los usuarios en todo lo necesario.

The screenshot displays the vLex platform interface. On the left, there is a navigation menu with options: Inicio, Búsqueda avanzada, Índice, Carpetas, Ayuda, and Ag. A red-bordered box highlights the 'Ayuda' section, containing the following text: 'Conoce el nuevo vLex', 'Danos tu opinión', 'Centro de ayuda', and 'Contacta con soporte 01.8000.423.800'. The main content area shows a search bar with 'Colombia' selected and a user profile for 'Vincent' with the text 'Analiza tu documento'. Below the search bar, there are tabs for 'Recomendado para ti', 'Lo más reciente', and 'Actualidad internacional'. The first article is titled 'Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST' from 'Diario Oficial de Colombia' (hace 8 horas). The second article is titled 'Lineamientos para el de pública de prevención o tratamiento dentro de reproductiva' from 'Diario Oficial de Colombia' (hace 7 horas). A red-bordered chat window is overlaid on the right side, titled 'Chat vLex'. It contains a 'Hola' greeting, a button that says 'Haga clic para volver a conectarse', a text input field labeled 'Mensaje \*', and a blue button labeled 'Iniciar chat'. The chat window also shows the 'zendesk' logo in the bottom right corner.

v|lex Centro de Ayuda Español

¿Cómo podemos ayudarte?

Q Buscar en el centro de ayuda...

**Temas de ayuda**

Primeros Pasos Gestión de Cuenta

Planes y Productos Funcionalidades

Entradas populares

Cancelación de suscripción online con tarjeta de crédito

Manuales de uso

Prueba gratuita online de vLex con tarjeta de crédito

Déjanos un mensaje

Adicionalmente, y para que los estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad puedan conocer en detalle el contenido y funcionalidades de nuestra plataforma, y puedan de esta forma aprovechar al máximo las posibilidades que esta les ofrece en su trabajo diario, **se han previsto hasta dos capacitaciones en este periodo de suscripción.**

Tanto la fecha como la forma de realizar tales capacitaciones se pactará expresamente entre vLex y la Universidad, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de ambas partes.



## FORMULARIO DE PEDIDO - ACEPTACIÓN DE SERVICIO

La suscripción del presente formulario supone la aceptación íntegra de la propuesta comercial presentada por vLex al cliente y de los Términos y Condiciones de Uso de vLex [disponibles para su referencia en la siguiente dirección: <https://latam.vlex.com/terms-of-service/>].

<b>Nombre del Cliente</b>	Consejo Nacional de Rectores
<b>Identificación Fiscal</b>	3-007-045437
<b>Dirección de Facturación</b>	CONARE, Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". De la Embajada de los Estados Unidos de América 1,3 km al Norte. Pavas, San José, Costa Rica.
<b>Producto contratado</b>	vLex Global
<b>Vigencia del servicio:</b>	31/12/2020 al 30/12/2021.
<b>Modalidad</b>	anual
<b>Precio de suscripción</b>	\$ 8.748,58 USD
<b>Modalidad de pago:</b>	1 solo pago
<b>Método de pago:</b>	transferencia
<b>Nombre:</b>	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla
<b>Cargo:</b>	Presidente
<b>Fecha:</b>	11 de noviembre de 2020
<b>Firma y Sello:</b>	

**VLEX puede rechazar el presente Formulario de Pedido en los siguientes supuestos:**

- (1) Si el firmante arriba consignado no está autorizado para vincular al Cliente mediante este Formulario de Pedido
- (2) Si se han incorporado modificaciones o anotaciones a este Formulario de Pedido, distintas de la estricta información requerida y de la firma.
- (3) Si algunos de los campos arriba consignados se encuentran incompletos o son incoherentes con el resto de la información del formulario de Pedido.

Las suscripciones aceptadas en el presente formulario no podrán cancelarse antes de la fecha de finalización del periodo suscrito.

Ante el incumplimiento de la obligación de pago, el suscriptor quedará obligado a pagar una multa equivalente al 30% del contrato como evaluación convencional y anticipada de los perjuicios y detrimentos que el incumplimiento ocasione.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

**Departamento de Proveduría Institucional**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 084-2020**

**CONTRATACIÓN DIRECTA 2020CD-000054-CNR**

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS:  
VLEX GLOBAL**

**A LAS OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL PROCEDE A ADJUDICAR LA CONTRATACION DIRECTA N° 2020CD-000054-CNR PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS: VLEX GLOBAL.**

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Contratación Directa N° 2020CD-000054-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: vLex Global, solicitud N° 4448-2020 de la División de Coordinación, por un monto total de ¢5.424.119,60.
2. Que dicha contratación se encuentra amparada presupuestariamente, según los reportes de consulta presupuestaria en la solicitud.
3. Que mediante el acuerdo ACUERDO-BIBLIO-269-2020 de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas del 8 de octubre de 2020, indica que se realice el trámite correspondiente a la renovación de las licencias de base de datos: vLex Global, para la Universidad Estatal a Distancia.
4. Que para esta contratación se recomienda al siguiente proveedor:

vLex LLC

Identificación del Proveedor: 1000000051

## **CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

### **Departamento de Proveduría Institucional**

5. Que de conformidad con el artículo 139 inciso d del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa se establece el supuesto de contratación directa para la suscripción de revistas, semanarios o diarios de circulación nacional o internacional, así como la compra de material bibliográfico en el extranjero, incluso el contenido en medios electrónicos. En este caso, el proveedor vLex LLC es el desarrollador de las bases de datos de las licencias vLex Global, por lo que es necesario contratarlo de forma directa. Dicha contratación corresponde a la adquisición conjunta de bases de datos del Proyecto del Sistema de Bibliotecas, por lo cual, la Subcomisión de Directoras de Biblioteca ha realizado un trabajo de análisis de los recursos de información y negociación entre los proveedores para las renovaciones y suscripciones respectivas para dotar a la academia de los recursos requeridos.
  
6. Por otro lado, la Contraloría General de la República ha señalado en cuanto a las suscripciones y compra de material bibliográfico en los Oficios N° 4146 del 7 de mayo del 2010 (DJ-1701) y N° 8322 del 20 de julio del 2017, con respecto a la inquietud de que si se pueden obviar ciertos requisitos que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, hay que entender que éstos resultan de aplicación atenuada y es la Administración la que debe valorar qué es lo que realmente se requiere para garantizar una debida satisfacción del interés público involucrado y al debido control. En concreto, no se debe pedir requisitos que, salvo duda razonable, resultan innecesarios o improcedentes tratándose de supuestos en donde el sentido común indica que no deben pedirse y al parecer su exigencia resulta atenuada. Debe tomarse en cuenta que en los supuestos de adquisición implicarían que los controles normales resultan difíciles de cumplir por parte del emisor de las revistas o bases de datos y de un costo que podría ser mayor al de compra, lo cual no es proporcional ni razonable. Por lo tanto, se considera esta adjudicación en forma directa por estas tres razones:
  - a. Desarrollo de la base de datos por parte del proveedor.
  - b. Corresponde al Proyecto del Sistema de Bibliotecas de la Subcomisión de Directoras de Biblioteca.
  - c. Controles atenuados debido al giro comercial Conare – Desarrollador internacional.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**  
**Departamento de Proveduría Institucional**

7. Queda por aclarar que los controles administrativos para el trámite de contratación y la ejecución son suficientes durante el proceso.
8. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

**POR TANTO, SE ACUERDA**

I. ADJUDICAR A:

**vLex LLC**

**Identificador de registro:1000000051**

<b>LINEA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION DEL SERVICIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
1	1	Renovación de la suscripción anual vLex Global (legislation, Case Law y Books, Journals & news).  La suscripción es para la Universidad Estatal a Distancia.  Para el periodo comprendido del 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.	\$ 8.748,58

**Total adjudicado a vLex LLC**

**\$ 8.748,58**

- I. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE CONCURSO.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

**Departamento de Proveduría Institucional**

- II. CONFECCIONAR LA ORDEN DE COMPRA A NOMBRE DEL ADJUDICATARIO UNA VEZ EN FIRME LA ADJUDICACIÓN.



**MAP. Jonathan Chaves Sandoval**  
**Proveedor Institucional**

No. 19440

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
11	Noviembre	2020

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: vLex LLC

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1.00	599030050901010000	LICENCIA PARA SOFTWARE	8,748.58	8,748.58

Renovación de la suscripción anual vLex Global (legislation, Case Law y Books, Journals & news).

La suscripción es para la Universidad Estatal a Distancia.

Para el periodo comprendido del 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

\*\*\*\*\*UL\*\*\*\*\*

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)  
 Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr  
 En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

<b>VALOR EN LETRAS</b> Ocho Mil Setecientos Cuarenta Y Ocho Dólares Con 58/100	<b>\$</b> <b>8,748.58</b>
--	---------------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2020CD-000054-CNR	
5.99.03	Bienes intangibles	0101020301 Adquisición conjunta de bas 1.13.1	8,748.58		